Convenio 937-26
MCNS

Museo Nacional de Colombia

LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

KAREN DAYANA ARIZA GRANADOS, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.090.510.354 de Cúcuta, cumplió** a satisfacción con el objeto y obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios **C937 No 121-2026** cuyo objeto es "El contratista se compromete para con la Corporación de Desarrollo Social Elite – CORPOELITE a prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: apoyar la planeación, diseño y ejecución de experiencias y servicios educativos del Museo Casa Natal General Santander de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional, contribuyendo al desarrollo de estrategias pedagógicas, actividades de mediación y acciones orientadas al fortalecimiento de la apropiación social del patrimonio cultural por parte de los diferentes públicos " **suscrito con la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del convenio 0937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil pesos m/cte. ($4.794.000.oo)**, correspondiente al **primer pago**. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente.

Se expide en Bogotá, D.C. a los treinta **(30)** días del mes de **junio** de 2026.

Atentamente,

KATIA CECILIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

PAOLA CAMARGO GONZÁLEZ
Asesora de la Dirección
Museo Nacional de Colombia

CUENTA DE COBRO No 001-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE

NIT 900.347.030-6

DEBE A:

KAREN DAYANA ARIZA GRANADOS

CEDULA N° 1.090.510.354 expedida en Cúcuta

La suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($4.794.000.oo),** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: Primer pago del Contrato de Prestación de Servicios **C937 No 121-2026**, cuyo objeto es El contratista se compromete para con la Corporación de Desarrollo Social Elite – CORPOELITE a prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: apoyar la planeación, diseño y ejecución de experiencias y servicios educativos del Museo Casa Natal General Santander de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional, contribuyendo al desarrollo de estrategias pedagógicas, actividades de mediación y acciones orientadas al fortalecimiento de la apropiación social del patrimonio cultural por parte de los diferentes públicos.

Entidad Bancaria: Bancolombia
Cuenta Ahorros: N° 81600041169

Bogotá, 30 de junio 2026

Nombre: KAREN DAYANA ARIZA GRANADOS
CC No. 1.090.510.354
Celular: 3115928187

Corporación de Desarrollo Social elite	**FORMATO** **"TRÁMITES ADMINISTRATIVOS"**	CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
OD-002-Rev.V 2015	Dependencia Generadora: Dirección Sistemas de Gestión	

ANEXO INFORMATIVO SGSS

Yo **KAREN DAYANA ARIZA GRANADOS** identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 1.090.510.354** actuando en mi calidad de Contratista según minuta **C937 N° 121- 2026**, firmada entre las partes, certifico que la planilla **No.** 37795729 de seguridad social del mes de **junio** dentro de su ingreso base de cotización **$1.917.600** incluye los importes recibidos dentro del Contrato de Prestación de Servicios **C937 N° 121- 2026**.

Por lo anterior y bajo mi absoluta responsabilidad, sin prejuicio de los inconvenientes legales que ello pudiese causar, certifico que la planilla de seguridad social **No.** 37795729 anteriormente mencionada, es legítima, no contiene ninguna alteración y respalda el ingreso base de cotización **$1.917.600** correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios **C937 N° 121- 2026** mencionado; y que, en caso de tener otros ingresos, he realizado los aportes al sistema general de seguridad social adicionales, bajo el tipo de planilla determinado según las directrices normativas al respecto.

Este documento es parte íntegra del soporte de planilla de seguridad social entregado según el periodo correspondiente.

Firma:

Nombre Contratista: Karen Dayana Ariza Granados
Número de teléfono: 3115928187
Email: dayanarq@gmail.com
Fecha: 30 de junio 2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	KAREN DAYANA ARIZA GRANADOS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1090510354
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-14
FECHA DE PAGO:	2026-06-23
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37795729
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37795729
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.917.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 239.700	$ 239.700
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.917.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 306.900	$ 306.900
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.917.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.100	$ 10.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.700	$ 556.700

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/08/2026

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS C937 N° 121- 2026

CONTRATISTA:	**KAREN DAYANA ARIZA GRANADOS**
CONTRATO/ORDEN DE SERVICIOS:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS C937 N° 121- 2026, CELEBRADO ENTRE CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE - NIT 900.347.030-6 Y KAREN DAYANA ARIZA GRANADOS- CC 1.090.510.354
OBJETO:	EL CONTRATISTA se compromete para con LA CORPORACIÓN a Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: Prestar servicios para apoyar la planeación, diseño y ejecución de experiencias y servicios educativos del Museo Casa Natal General Santander de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional, contribuyendo al desarrollo de estrategias pedagógicas, actividades de mediación y acciones orientadas al fortalecimiento de la apropiación social del patrimonio cultural por parte de los diferentes públicos.
DURACIÓN TOTAL:	**FECHA INICIO:** Desde la fecha de suscripción del presente contrato. **FECHA FINAL:** hasta el 31 de diciembre de 2026.
PERIODO DEL INFORME:	Desde la fecha de suscripción hasta el 30 de junio de 2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
OBLIGACIONES DE CONTRATO/ORDEN DE SERVICIOS	**AVANCES**
1. Elaborar un portafolio de actividades y una programación de acciones educativas periódicas que guarden relación con las exposiciones permanentes, temporales, efemérides, fechas especiales y los proyectos museológicos del Museo Casa Natal General Santander de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional. Obligación 1	Se elaboró un portafolio de actividades educativas y una programación de acciones periódicas para el Museo Casa Natal General Santander, articulando los contenidos de la exposición permanente, las efemérides, fechas conmemorativas y los proyectos museológicos de la institución. Estas acciones fueron diseñadas teniendo en cuenta los diferentes públicos del museo, promoviendo experiencias de mediación, aprendizaje y apropiación del patrimonio histórico y cultural. **Véase en anexo 1.1** Con la estructura cultural desarrollada, se trabajó un modelo de identidad visual para piezas comunicativas. **Véase en Anexo 1.2** Asimismo, se apoyó la programación de actividades, encuentros culturales y espacios al público que fortalecieron la relación entre el museo y la comunidad. La programación desarrollada buscó generar experiencias significativas alrededor de la memoria, el legado del General Santander y la historia del territorio, contribuyendo al cumplimiento del plan de acción del Museo Casa Natal General Santander. **Véase en Anexo 1.3**
2. Diseñar y realizar experiencias educativas para la atención de los públicos, tales como talleres, actividades introductorias, visitas comentadas y recursos didácticos ofrecidos por el Museo, de	Se realizó el diseño y estructuración de dos guiones de recorrido diferenciados, dirigidos a público escolar y universitario. El primero se orientó a una mediación de carácter narrativo, participativo y accesible, facilitando la comprensión de los procesos históricos mediante preguntas y dinámicas didácticas. El segundo adoptó un enfoque crítico y reflexivo, promoviendo el análisis de los contextos históricos, las tensiones políticas y

manera virtual o presencial, dentro o fuera de sus instalaciones, gestionando oportunamente los materiales, insumos y requerimientos logísticos necesarios para su ejecución. Obligación 2	el papel del museo en la construcción de memoria, a través del diálogo y la interpretación de los contenidos. **Véase en Anexo 2**
3. Realizar el registro adecuado de las diferentes acciones educativas ejecutadas, de conformidad con los protocolos e instrumentos vigentes, así como con las estrategias diseñadas por el Observatorio de Públicos y el Programa de Accesibilidad del Museo Nacional de Colombia. Obligación 3	Se realizó el registro de las acciones culturales y educativas desarrolladas en el marco del plan de acción del museo, mediante la captura y organización de evidencias audiovisuales y fotográficas de las diferentes actividades ejecutadas. Estas acciones incluyeron el registro de recorridos y guías museográficas, actividades pedagógicas, eventos culturales y procesos desarrollados en articulación con aliados estratégicos de la entidad. Asimismo, se consolidó material visual como soporte para los procesos de seguimiento, memoria institucional y divulgación de las actividades, en concordancia con los protocolos e instrumentos vigentes para el registro de públicos, documentación de experiencias educativas y fortalecimiento de las estrategias de accesibilidad y participación impulsadas por el Museo Nacional de Colombia. **Véase en Anexo 3**
4. Apoyar la gestión con personas naturales o jurídicas para el desarrollo de proyectos educativos, culturales y de investigación en procesos culturales y artísticos, así como la identificación y articulación de organizaciones e instituciones aliadas para el fortalecimiento de la programación cultural. Obligación 4	Se apoyó la gestión y articulación con personas naturales y jurídicas para el fortalecimiento de la programación educativa y cultural del museo, mediante la formulación de cuatro propuestas de contrapartida orientadas a ampliar la oferta de encuentros culturales y artísticos durante el segundo semestre de la vigencia. Para el desarrollo de estas iniciativas se realizaron reuniones de acercamiento y coordinación con posibles proveedores y aliados estratégicos, así como la solicitud y análisis de cotizaciones requeridas para la viabilidad de las actividades propuestas. De igual manera, se elaboró una presentación para la socialización de las propuestas ante las coordinadoras del Museo Nacional de Colombia, generando espacios de diálogo, retroalimentación y validación institucional que permitieron consolidar alternativas para el fortalecimiento de la programación cultural del museo. **Véase en anexo 4.1, Anexo 4.2 y Anexo 4.3**
5. Apoyar el diseño de piezas comunicativas y las acciones de divulgación de la estrategia educativa y cultural, incluyendo la atención a medios de comunicación y la actualización de plataformas virtuales y redes sociales del Museo, de acuerdo con los lineamientos y protocolos establecidos. Obligación 5	Se apoyó el diseño y producción de piezas comunicativas para la divulgación de la estrategia educativa y cultural del museo, mediante la elaboración y difusión de contenidos relacionados con efemérides, fechas conmemorativas, fechas especiales y actividades institucionales programadas. Asimismo, se diseñaron piezas gráficas y flyers promocionales para eventos educativos, culturales y de participación comunitaria, contribuyendo a la visibilización de la programación del museo y al fortalecimiento de los procesos de comunicación con los diferentes públicos. Las acciones desarrolladas se realizaron de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos para la comunicación y divulgación de contenidos culturales, apoyando la actualización permanente de los canales digitales y la promoción de las actividades misionales de la entidad. **Véase en Anexo 5**

6. Promover articulaciones entre la dimensión educativa y cultural, de manera virtual o presencial, con los equipos de trabajo de los museos que integran el Sistema de Museos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo al fortalecimiento de procesos colaborativos e intercambio de experiencias. Obligación 6	Se realizaron reuniones de articulación con las coordinadoras educativas de los museos que integran la Red Nacional de Museos, con el propósito de propiciar espacios de intercambio de experiencias, reflexión y construcción colaborativa. Estos encuentros permitieron compartir inquietudes y conocer casos exitosos, estrategias de mediación y propuestas culturales implementadas en diferentes territorios, así como identificar los principales retos que enfrentan actualmente los museos en su relación con los públicos. Este ejercicio de diálogo y retroalimentación contribuyó al fortalecimiento de las dimensiones educativa y cultural, favoreciendo la generación de aprendizajes compartidos y la consolidación de redes de trabajo entre los equipos del Sistema de Museos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. **Véase en anexo 6**

Contratista
Karen Dayana Ariza Granados

Líder museológica
Olga Patricia Omaña Herrán
Vo Bo